AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACION DE OBRA PÚBLICA No. LP-024-2024

La suscrita Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Decreto Distrital 0425 de 2022, emanado del Despacho del Alcalde Distrital de Barranquilla, se permite convocar a los interesados a participar en el proceso de Licitación de Obra Pública No. LP-024-2024.

1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.

Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No. 43 – 31 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Piso 3, Correo Electrónico: contratos@barranquilla.gov.co Teléfono: 3399310. El presente proceso se llevará a cabo a través de la Plataforma SECOP II, motivo por el cual solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones por parte de los interesados en participar en el presente proceso, de manera electrónica mediante la Plataforma SECOP II.

2. Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.

El Distrito está interesado en contratar las **"OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Distrito.

3. Modalidad de selección del contratista.

La modalidad de selección del presente proceso es la de**: LICITACION DE OBRA PUBLICA.**

4. El plazo estimado del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

5. La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

El plazo aproximado para presentar las ofertas será el indicado en el "Cronograma del Proceso de Selección" incluido en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto Administrativo de Apertura del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y mediante la plataforma SECOP II.

6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Distrito de Barranquilla cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial de las obras objeto del contrato se estima en la suma **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($22.201.483.414,00)**, valor que incluye los costos directos e indirectos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

7. Indicación de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial.

El Distrito de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector económico.

8. Mención de si la Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mypime. No aplica.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

EXPERIENCIA GENERAL:

Contratos cuyo objeto, alcance o condiciones correspondan a: **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.**

3.6.1.2.2.1. RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Número de contratos en caso de MIPYME y/o emprendimiento y empresa de mujer	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
1	Hasta 2	75%
Hasta 2	Hasta 3	100%
De 3 hasta 4	De 4 hasta 5	125%
Hasta 5	Hasta 6	150%

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisface el porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla anterior, se calificará la propuesta como no hábil y el Proponente podrá subsanarla en los términos contemplados.

REQUISITOS JURÍDICOS:

Descripción del Requisito	Requerido
Carta de Presentación	Diligenciar y firmar formato
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición no superior a 30 días.

Acta de Conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Si hay lugar a ello
Autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios	Si hay lugar a ello
Certificado de Cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social.	Anexar acreditación
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Anexar
Antecedentes judiciales, fiscales y de	Anexar
medidas correctivas	
Registro Único Tributario (Rut)	Fotocopia
Registro Único de Proponentes	Expedición no superior a 30 días y en firme. Original
Póliza de Seriedad	10% del valor del presupuesto oficial del lote o lotes en los cuales se presenta

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso**.**

11. El Cronograma

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	DICIEMBRE 3 DE 2024	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	DICIEMBRE 3 DE 2024	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de	DICIEMBRE 3 DE 2024	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

condiciones			
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DICIEMBRE 17 DE 2024	SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [LP-024-2024]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)		[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	ENERO 2 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	ENERO 2 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del pliego de condiciones definitivo	ENERO 2 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	ENERO 8 DE 2025 , A LAS 10:00 AM	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	ENERO 8 DE 2025	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	ENERO 10 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	ENERO 10 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	ENERO 16 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	ENERO 16 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	ENERO 23 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo	ENERO 30 DE 2025	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1

para presentación de subsanaciones)			
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	FEBRERO 5 DE 2025	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	FEBRERO 6 DE 2025	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	FEBRERO 7 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	FEBRERO 11 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	FEBRERO 13 DE 2025	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	FEBRERO 14 DE 2025	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas establecidas en el presente Cronograma del Proceso, son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Selección Licitación de Obra publica No LP-024-2024, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II**, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii